

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
INMOBILIARIA EKKOME S.A., CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de Agosto del dos mil catorce, siendo las 10:10, en las oficinas de la compañía situado en VELEZ 1202 Y MACHALA segundo piso oficina 102 se reúnen los socios de la INMOBILIARIA EKKOME, a saber: 1) ROSEL CORPORATION S.A., representada por la señora KAREN CARBO YONCEE propietaria de dos mil dólares (2000) participaciones. El socio representa un total de DOS MIL DOLARES AMERICANOS (2000) participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponden a la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad que es de dos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 2000). Como se encuentra presente o representada la totalidad de los socios y por consiguiente se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también unánimes en que se trate en esta Junta acerca del siguiente orden del Día:

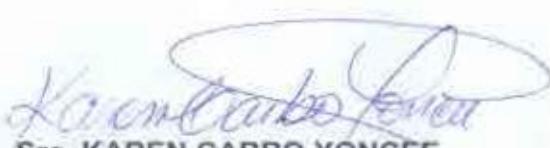
1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al 2013.
3. Conocimiento y aprobación del informe del comisario del ejercicio económico 2013.

Preside la sesión, la señora KAREN FADUA CARBO YONCEE y actúa de secretaria la señora CANDA CARBO YONCEE. Por secretaría se procede a efectuar el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que quedarán incorporados al expediente de la presente sesión los documentos que acreditan la intervención de los representantes de los socios y que el registro de los socios presentes ha quedado autorizado con su firma y con la firma del Presidente de esta Junta. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes o representados todos los socios de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver los puntos del Orden del día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar los puntos del Orden del Día, luego de las deliberaciones correspondientes, **la Junta General resuelve por unanimidad de votos aprobar en su totalidad los siguientes puntos tratados:**

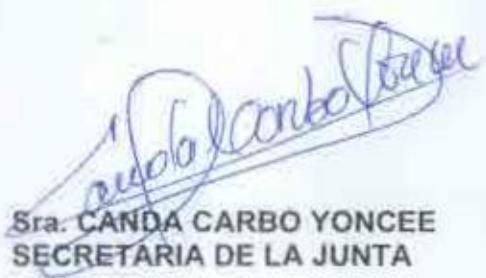
1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013.

2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al 2013.
3. Conocimiento y aprobación del Informe del comisario del ejercicio económico 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 12:45 de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas presentes.



Sra. KAREN CARBO YONCEE
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. CANDA CARBO YONCEE
SECRETARIA DE LA JUNTA